

8979-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

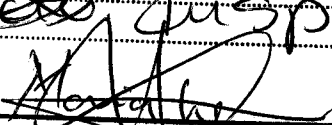
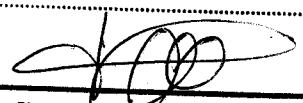
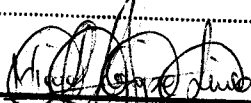
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 3 1 4 4 1 6 2	HOJA N°
DIRECCION: barrio calle		
DADOS GENERALES		
7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		
8 ☐ ZONA HOMOGENEA		
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		
10 ☐		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

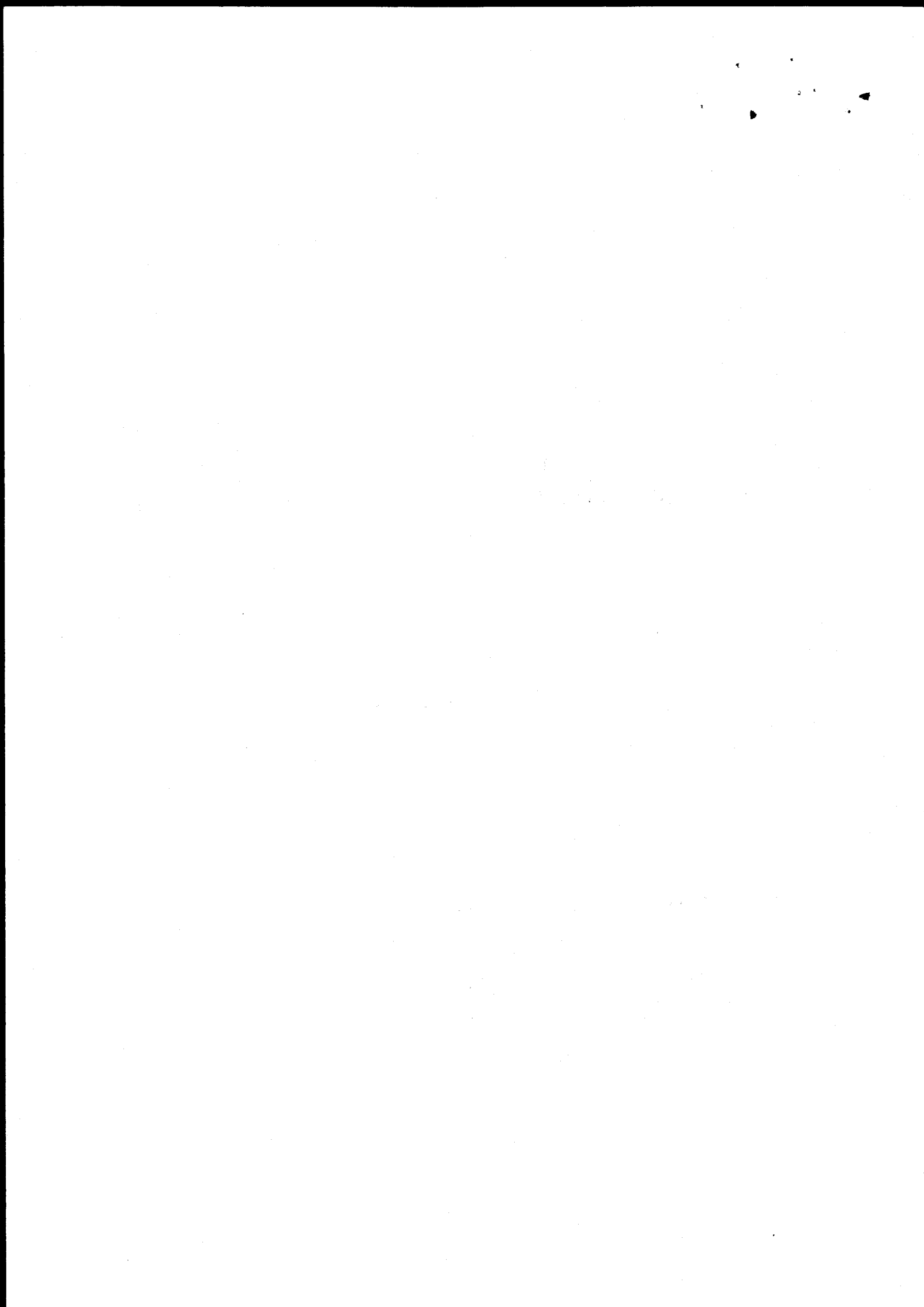
DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ 1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1 LOTE INTERIOR		
2 POR PASAJE PEATONAL		
3 POR PASAJE VEHICULAR		
4 POR CALLE		
5 POR AVENIDA		
6 POR EL MALECON		
7 POR LA PLAYA		
9 ☒ ACCESO AL LOTE		
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
1 TIERRA		
2 LASTRE		
3 PIEDRA DE RIO		
4 ADOQUIN		
5 ASFALTO O CEMENTO		
13 MATERIAL DE LA CALZADA		
14 ACERA		
15 AGUA POTABLE		
16 ALCANTARILLADO		
17 ENERGIA ELECTRICA		
18 ALUMBRADO PUBLICO		
19 NO TIENE		
20 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA		
21 AREA		
22 PERIMETRO		
23 LONGITUD DEL FRENTE		
24 NUMERO DE ESQUINAS		
25 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
26 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
27 SOBRE LA RASANTE		
28 BAJO LA RASANTE		
29 SERVICIOS DEL LOTE		
30 AGUA POTABLE		
31 DESAGUES		
32 ELECTRICIDAD		
33 AREA		
34 PERIMETRO		
35 LONGITUD DEL FRENTE		
36 NUMERO DE ESQUINAS		
37 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
38 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
39 SOBRE LA RASANTE		
40 BAJO LA RASANTE		
41 SERVICIOS DEL LOTE		
42 AGUA POTABLE		
43 DESAGUES		
44 ELECTRICIDAD		
45 AREA		
46 PERIMETRO		
47 LONGITUD DEL FRENTE		
48 NUMERO DE ESQUINAS		
49 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
50 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
51 SOBRE LA RASANTE		
52 BAJO LA RASANTE		
53 SERVICIOS DEL LOTE		
54 AGUA POTABLE		
55 DESAGUES		
56 ELECTRICIDAD		
57 AREA		
58 PERIMETRO		
59 LONGITUD DEL FRENTE		
60 NUMERO DE ESQUINAS		
61 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
62 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
63 SOBRE LA RASANTE		
64 BAJO LA RASANTE		
65 SERVICIOS DEL LOTE		
66 AGUA POTABLE		
67 DESAGUES		
68 ELECTRICIDAD		
69 AREA		
70 PERIMETRO		
71 LONGITUD DEL FRENTE		
72 NUMERO DE ESQUINAS		
73 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
74 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
75 SOBRE LA RASANTE		
76 BAJO LA RASANTE		
77 SERVICIOS DEL LOTE		
78 AGUA POTABLE		
79 DESAGUES		
80 ELECTRICIDAD		
81 AREA		
82 PERIMETRO		
83 LONGITUD DEL FRENTE		
84 NUMERO DE ESQUINAS		
85 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
86 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
87 SOBRE LA RASANTE		
88 BAJO LA RASANTE		
89 SERVICIOS DEL LOTE		
90 AGUA POTABLE		
91 DESAGUES		
92 ELECTRICIDAD		
93 AREA		
94 PERIMETRO		
95 LONGITUD DEL FRENTE		
96 NUMERO DE ESQUINAS		
97 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
98 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
99 SOBRE LA RASANTE		
100 BAJO LA RASANTE		
101 SERVICIOS DEL LOTE		
102 AGUA POTABLE		
103 DESAGUES		
104 ELECTRICIDAD		
105 AREA		
106 PERIMETRO		
107 LONGITUD DEL FRENTE		
108 NUMERO DE ESQUINAS		
109 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
110 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
111 SOBRE LA RASANTE		
112 BAJO LA RASANTE		
113 SERVICIOS DEL LOTE		
114 AGUA POTABLE		
115 DESAGUES		
116 ELECTRICIDAD		
117 AREA		
118 PERIMETRO		
119 LONGITUD DEL FRENTE		
120 NUMERO DE ESQUINAS		
121 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
122 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
123 SOBRE LA RASANTE		
124 BAJO LA RASANTE		
125 SERVICIOS DEL LOTE		
126 AGUA POTABLE		
127 DESAGUES		
128 ELECTRICIDAD		
129 AREA		
130 PERIMETRO		
131 LONGITUD DEL FRENTE		
132 NUMERO DE ESQUINAS		
133 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
134 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
135 SOBRE LA RASANTE		
136 BAJO LA RASANTE		
137 SERVICIOS DEL LOTE		
138 AGUA POTABLE		
139 DESAGUES		
140 ELECTRICIDAD		
141 AREA		
142 PERIMETRO		
143 LONGITUD DEL FRENTE		
144 NUMERO DE ESQUINAS		
145 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
146 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
147 SOBRE LA RASANTE		
148 BAJO LA RASANTE		
149 SERVICIOS DEL LOTE		
150 AGUA POTABLE		
151 DESAGUES		
152 ELECTRICIDAD		
153 AREA		
154 PERIMETRO		
155 LONGITUD DEL FRENTE		
156 NUMERO DE ESQUINAS		
157 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
158 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
159 SOBRE LA RASANTE		
160 BAJO LA RASANTE		
161 SERVICIOS DEL LOTE		
162 AGUA POTABLE		
163 DESAGUES		
164 ELECTRICIDAD		
165 AREA		
166 PERIMETRO		
167 LONGITUD DEL FRENTE		
168 NUMERO DE ESQUINAS		
169 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
170 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
171 SOBRE LA RASANTE		
172 BAJO LA RASANTE		
173 SERVICIOS DEL LOTE		
174 AGUA POTABLE		
175 DESAGUES		
176 ELECTRICIDAD		
177 AREA		
178 PERIMETRO		
179 LONGITUD DEL FRENTE		
180 NUMERO DE ESQUINAS		
181 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
182 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
183 SOBRE LA RASANTE		
184 BAJO LA RASANTE		
185 SERVICIOS DEL LOTE		
186 AGUA POTABLE		
187 DESAGUES		
188 ELECTRICIDAD		
189 AREA		
190 PERIMETRO		
191 LONGITUD DEL FRENTE		
192 NUMERO DE ESQUINAS		
193 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
194 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
195 SOBRE LA RASANTE		
196 BAJO LA RASANTE		
197 SERVICIOS DEL LOTE		
198 AGUA POTABLE		
199 DESAGUES		
200 ELECTRICIDAD		
201 AREA		
202 PERIMETRO		
203 LONGITUD DEL FRENTE		
204 NUMERO DE ESQUINAS		
205 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
206 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
207 SOBRE LA RASANTE		
208 BAJO LA RASANTE		
209 SERVICIOS DEL LOTE		
210 AGUA POTABLE		
211 DESAGUES		
212 ELECTRICIDAD		
213 AREA		
214 PERIMETRO		
215 LONGITUD DEL FRENTE		
216 NUMERO DE ESQUINAS		
217 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
218 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
219 SOBRE LA RASANTE		
220 BAJO LA RASANTE		
221 SERVICIOS DEL LOTE		
222 AGUA POTABLE		
223 DESAGUES		
224 ELECTRICIDAD		
225 AREA		
226 PERIMETRO		
227 LONGITUD DEL FRENTE		
228 NUMERO DE ESQUINAS		
229 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
230 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
231 SOBRE LA RASANTE		
232 BAJO LA RASANTE		
233 SERVICIOS DEL LOTE		
234 AGUA POTABLE		
235 DESAGUES		
236 ELECTRICIDAD		
237 AREA		
238 PERIMETRO		
239 LONGITUD DEL FRENTE		
240 NUMERO DE ESQUINAS		
241 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
242 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
243 SOBRE LA RASANTE		
244 BAJO LA RASANTE		
245 SERVICIOS DEL LOTE		
246 AGUA POTABLE		
247 DESAGUES		
248 ELECTRICIDAD		
249 AREA		
250 PERIMETRO		
251 LONGITUD DEL FRENTE		
252 NUMERO DE ESQUINAS		
253 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
254 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
255 SOBRE LA RASANTE		
256 BAJO LA RASANTE		
257 SERVICIOS DEL LOTE		
258 AGUA POTABLE		
259 DESAGUES		
260 ELECTRICIDAD		
261 AREA		
262 PERIMETRO		
263 LONGITUD DEL FRENTE		
264 NUMERO DE ESQUINAS		
265 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
266 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
267 SOBRE LA RASANTE		
268 BAJO LA RASANTE		
269 SERVICIOS DEL LOTE		
270 AGUA POTABLE		
271 DESAGUES		
272 ELECTRICIDAD		
273 AREA		
274 PERIMETRO		
275 LONGITUD DEL FRENTE		
276 NUMERO DE ESQUINAS		
277 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
278 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
279 SOBRE LA RASANTE		
280 BAJO LA RASANTE		
281 SERVICIOS DEL LOTE		
282 AGUA POTABLE		
283 DESAGUES		
284 ELECTRICIDAD		
285 AREA		
286 PERIMETRO		
287 LONGITUD DEL FRENTE		
288 NUMERO DE ESQUINAS		
289 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
290 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
291 SOBRE LA RASANTE		
292 BAJO LA RASANTE		
293 SERVICIOS DEL LOTE		
294 AGUA POTABLE		
295 DESAGUES		
296 ELECTRICIDAD		
297 AREA		
298 PERIMETRO		
299 LONGITUD DEL FRENTE		
300 NUMERO DE ESQUINAS		
301 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
302 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
303 SOBRE LA RASANTE		
304 BAJO LA RASANTE		
305 SERVICIOS DEL LOTE		
306 AGUA POTABLE		
307 DESAGUES		
308 ELECTRICIDAD		
309 AREA		
310 PERIMETRO		
311 LONGITUD DEL FRENTE		
312 NUMERO DE ESQUINAS		
313 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
314 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
315 SOBRE LA RASANTE		
316 BAJO LA RASANTE		
317 SERVICIOS DEL LOTE		
318 AGUA POTABLE		
319 DESAGUES		
320 ELECTRICIDAD		
321 AREA		
322 PERIMETRO		
323 LONGITUD DEL FRENTE		
324 NUMERO DE ESQUINAS		
325 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
326 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
327 SOBRE LA RASANTE		
328 BAJO LA RASANTE		
329 SERVICIOS DEL LOTE		
330 AGUA POTABLE		
331 DESAGUES		
332 ELECTRICIDAD		
333 AREA		
334 PERIMETRO		
335 LONGITUD DEL FRENTE		
336 NUMERO DE ESQUINAS		
337 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
338 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
339 SOBRE LA RASANTE		
340 BAJO LA RASANTE		
341 SERVICIOS DEL LOTE		
342 AGUA POTABLE		
343 DESAGUES		
344 ELECTRICIDAD		
345 AREA		
346 PERIMETRO		
347 LONGITUD DEL FRENTE		
348 NUMERO DE ESQUINAS		
349 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
350 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
351 SOBRE LA RASANTE		
352 BAJO LA RASANTE		
353 SERVICIOS DEL LOTE		
354 AGUA POTABLE		
355 DESAGUES		
356 ELECTRICIDAD		
357 AREA		
358 PERIMETRO		
359 LONGITUD DEL FRENTE		
360 NUMERO DE ESQUINAS		
361 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
362 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
363 SOBRE LA RASANTE		
364 BAJO LA RASANTE		
365 SERVICIOS DEL LOTE		
366 AGUA POTABLE		
367 DESAGUES		
368 ELECTRICIDAD		
369 AREA		
370 PERIMETRO		
371 LONGITUD DEL FRENTE		
372 NUMERO DE ESQUINAS		
373 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
374 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
375 SOBRE LA RASANTE		
376 BAJO LA RASANTE		
377 SERVICIOS DEL LOTE		
378 AGUA POTABLE		
379 DESAGUES		
380 ELECTRICIDAD		
381 AREA		
382 PERIMETRO		
383 LONGITUD DEL FRENTE		
384 NUMERO DE ESQUINAS		
385 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
386 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
387 SOBRE LA RASANTE		
388 BAJO LA RASANTE		
389 SERVICIOS DEL LOTE		
390 AGUA POTABLE		
391 DESAGUES		
392 ELECTRICIDAD		
393 AREA		
394 PERIMETRO		
395 LONGITUD DEL FRENTE		
396 NUMERO DE ESQUINAS		
397 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
398 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
399 SOBRE LA RASANTE		
400 BAJO LA RASANTE		
401 SERVICIOS DEL LOTE		
402 AGUA POTABLE		
403 DESAGUES		
404 ELECTRICIDAD		
405 AREA		
406 PERIMETRO		
407 LONGITUD DEL FRENTE		
408 NUMERO DE ESQUINAS		
409 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
410 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
411 SOBRE LA RASANTE		
412 BAJO LA RASANTE		
413 SERVICIOS DEL LOTE		
414 AGUA POTABLE		
415 DESAGUES		
416 ELECTRICIDAD		
417 AREA		
418 PERIMETRO		
419 LONGITUD DEL FRENTE		
420 NUMERO DE ESQUINAS		
421 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
422 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
423 SOBRE LA RASANTE		
424 BAJO LA RASANTE		
425 SERVICIOS DEL LOTE		
426 AGUA POTABLE		
427 DESAGUES		
428 ELECTRICIDAD		
429 AREA		
430 PERIMETRO		
431 LONGITUD DEL FRENTE		
432 NUMERO DE ESQUINAS		
433 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
434 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
435 SOBRE LA RASANTE		
436 BAJO LA RASANTE		
437 SERVICIOS DEL LOTE		
438 AGUA POTABLE		
439 DESAGUES		
440 ELECTRICIDAD		
441 AREA		
442 PERIMETRO		
443 LONGITUD DEL FRENTE		
444 NUMERO DE ESQUINAS		
445 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
446 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
447 SOBRE LA RASANTE		
448 BAJO LA RASANTE		
449 SERVICIOS DEL LOTE		
450 AGUA POTABLE		
451 DESAGUES		
452 ELECTRICIDAD		
453 AREA		
454 PERIMETRO		
455 LONGITUD DEL FRENTE		
456 NUMERO DE ESQUINAS		
457 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
458 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
459 SOBRE LA RASANTE		
460 BAJO LA RASANTE		
461 SERVICIOS DEL LOTE		
462 AGUA POTABLE		
463 DESAGUES		
464 ELECTRICIDAD		
465 AREA		
466 PERIMETRO		
467 LONGITUD DEL FRENTE		
468 NUMERO DE ESQUINAS		
469 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
470 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
471 SOBRE LA RASANTE		
472 BAJO LA RASANTE		
473 SERVICIOS DEL LOTE		
474 AGUA POTABLE		
475 DESAGUES		
476 ELECTRICIDAD		
477 AREA		
478 PERIMETRO		
479 LONGITUD DEL FRENTE		
480 NUMERO DE ESQUINAS		
481 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
482 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
483 SOBRE LA RASANTE		
484 BAJO LA RASANTE		
485 SERVICIOS DEL LOTE		
486 AGUA POTABLE		
487 DESAGUES		
488 ELECTRICIDAD		
489 AREA		
490 PERIMETRO		
491 LONGITUD DEL FRENTE		
492 NUMERO DE ESQUINAS		
493 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
494 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
495 SOBRE LA RASANTE		
496 BAJO LA RASANTE		
497 SERVICIOS DEL LOTE		
498 AGUA POTABLE		
499 DESAGUES		
500 ELECTRICIDAD		
501 AREA		
502 PERIMETRO		
503 LONGITUD DEL FRENTE		
504 NUMERO DE ESQUINAS		
505 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
506 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
507 SOBRE LA RASANTE		
508 BAJO LA RASANTE		
509 SERVICIOS DEL LOTE		
510 AGUA POTABLE		
511 DESAGUES		
512 ELECTRICIDAD		
513 AREA		
514 PERIMETRO		
515 LONGITUD DEL FRENTE		
516 NUMERO DE ESQUINAS		
517 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
518 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
519 SOBRE LA RASANTE		
520 BAJO LA RASANTE		
521 SERVICIOS DEL LOTE		
522 AGUA POTABLE		
523 DESAGUES		
524 ELECTRICIDAD		
525 AREA		
526 PERIMETRO		
527 LONGITUD DEL FRENTE		
528 NUMERO DE ESQUINAS		
529 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
530 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
531 SOBRE LA RASANTE		
532 BAJO LA RASANTE		
533 SERVICIOS DEL LOTE		
534 AGUA POTABLE		
535 DESAGUES		
536 ELECTRICIDAD		
537 AREA		
538 PERIMETRO		
539 LONGITUD DEL FRENTE		
540 NUMERO DE ESQUINAS		
541 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
542 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
543 SOBRE LA RASANTE		
544 BAJO LA RASANTE		
545 SERVICIOS DEL LOTE		
546 AGUA POTABLE		
547 DESAGUES		
548 ELECTRICIDAD		
549 AREA		
550 PERIMETRO		
551 LONGITUD DEL FRENTE		
552 NUMERO DE ESQUINAS		
553 VALUO DEL LOTE (sin centavos)		
554 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
555 SOBRE LA RASANTE		
556 BAJO LA RASANTE		
557 SERVICIOS DEL LOTE		
558 AGUA POTABLE		
559		

[illegible][illegible]

3922V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3-14-41-02-000		
Nombre:	Fambrano Veliz Adela.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	del 2920952-0997289284		
Reclamo:	C.A. KDTVT Resolución Juzp. 29-11-12 09:00		
 Firma del Usuario		Fecha:	
Informe Inspector:	Tienen vocen se clino lo construccion no hoy on el sitio		
 Firma del Inspector		Fecha: 30-11-12	
Informe Tecnico:	Se actualizan datos de predios		
 Firma del Tecnico		Fecha:	
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:	





CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 19 de Septiembre del 2012

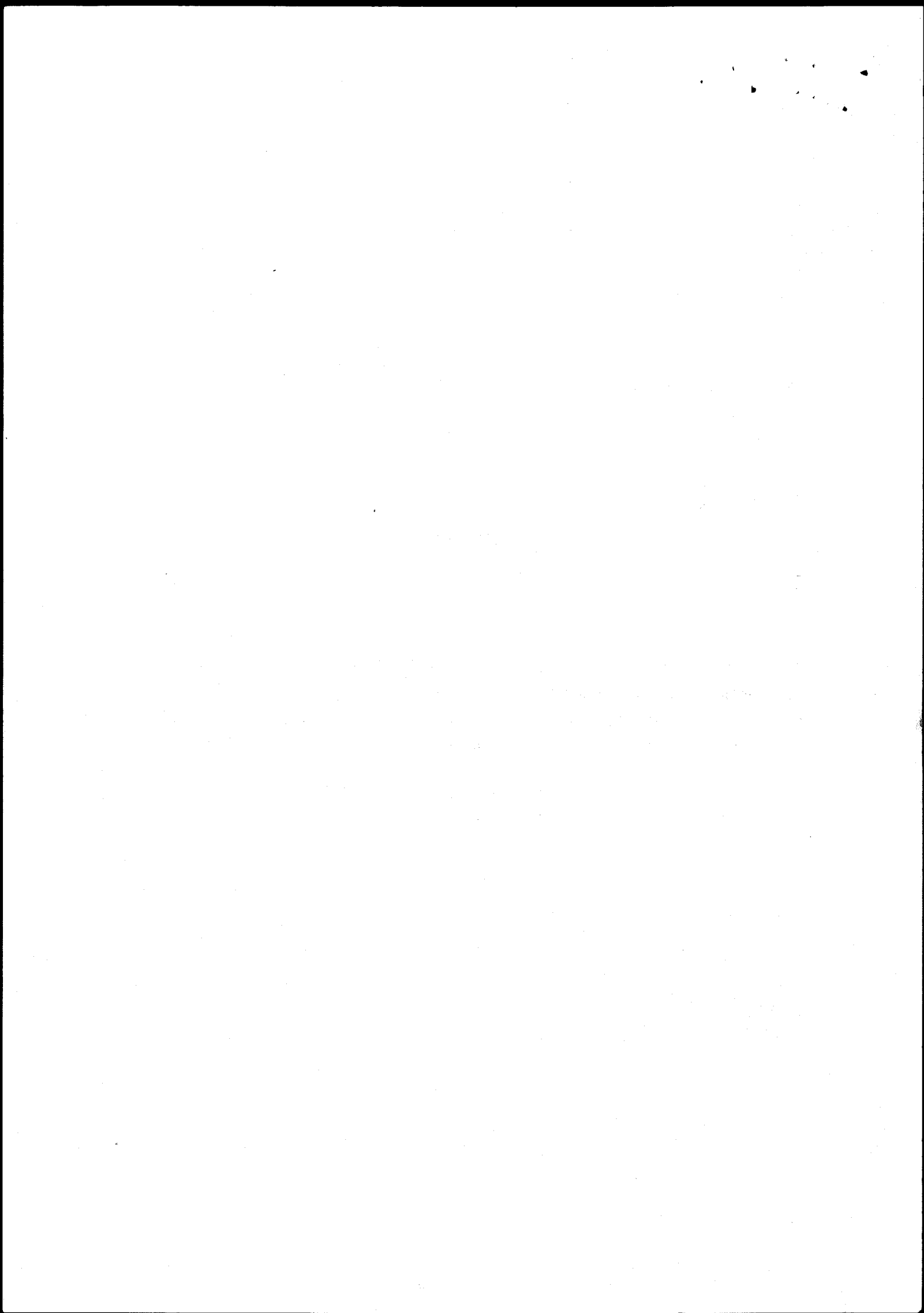
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL MONSERRATE** con número de Cédula **130362907-3**, **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO** por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ec. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

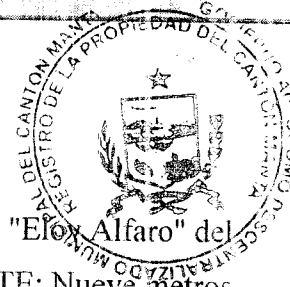




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4198:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3144102000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Nueve metros avenida doscientos trece "A" POR ATRAS: Diez metros ochenta y cinco centímetros Callejon. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros diez centímetros Sr. Franklin Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros ochenta y cinco centímetros Sr. Luis Anchundia. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.224	20/07/1989	3.605
Compra Venta	Compraventa	3.263	20/11/2012	62.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *jueves, 20 de julio de 1989*
Tomo: **1** Folio Inicial: **3.605** - Folio Final: **3.608**
Número de Inscripción: **1.224** Número de Repertorio: **1.784**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 17 de julio de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro", del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 25 de octubre del 2012, bajo el n. 210, autorizada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta el día 23 de octubre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06345842	Chompoy Vega Eusebio Nito	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 20 de noviembre de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 62.008 - Folio Final: 62.018
 Número de Inscripción: 3.263 Número de Repertorio: 7.190
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de noviembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA, de un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03629073	Zambrano Veliz Maria Adela Del Monserrat	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06345842	Chompoy Vega Eusebio Nito	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1224	20-jul-1989	3605	3608

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:30 del miércoles, 28 de noviembre de 2012

A petición de: Sra. Maria Zambrano Veliz

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

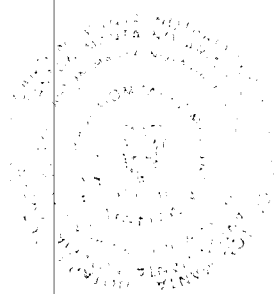
COPIA

NUMERO : (4.650)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ADELA DEL MONSERRATE ZAMBRANO VELIZ.-

CUANTIA: \$. 15.924,78.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes seis de Noviembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARIA JOSE OCHOA ZAMBRANO, en su calidad de Mandataria del señor EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, soltero, según poder que adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora MARIA ADELA DEL MONSERRATE ZAMBRANO VELIZ, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA JOSE OCHOA ZAMBRANO, en su calidad de Mandataria del señor EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, soltero, según poder que adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora MARIA ADELA DEL MONSERRATE ZAMBRANO VELIZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en la



Sello
11/02/12

Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, por COMPRAVENTA Y PATRIMONIO FAMILIAR a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta con fecha diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y nueve é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha veinte de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros y Avenida doscientos trece. Por Atrás, diez metros ochenta y cinco centímetros y Callejón. Por el Costado Derecho, veintisiete metros diez centímetros y salir Franklin Cevallos. Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros ochenta y cinco centímetros y señor Luis Anchundia.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, por intermedio de su Mandataria hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 999377

9993777

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8202

Fecha: 31 de octubre de 2012.

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-41-02-000

Ubicado en: AVE, 213-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 277,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306345842	CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4986,00
CONSTRUCCIÓN:	10938,78
	15924,78

Son: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

159.25
47.77
207.02

Impreso por: MARIS REYES 31/10/2012 15:00:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992189

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3144102000 AVE, 213-A PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, cinco de noviembre del dos mil doce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

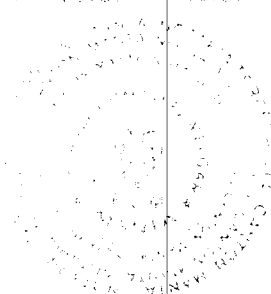
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL MONSERRATE** con número de Cédula **130362907-3**, **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO** por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


EC. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

ATENCIÓN AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNE DE DISCAPACIDAD CONADIS

ZAMBRANO VELIZ
MARIA ADELA MONSERRATE
C.I. No.: 1303629073
CARNÉ No.: 13.36454
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 60%

[Firma]
FIRMA O HUELLA DACTILAR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000102698

11/5/2012 10:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-14-41-02-000	277,00	15924,78	41911	102698

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306345842	CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO	AVE. 213-A PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	159,25
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,77
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	207,02
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO
1303629073	ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL M	NA		207,02
			SALDO	0,00

EMISION: 11/5/2012 10:57 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

79,62
23,89
103,51

[Firma]
TESORERIA
EJECUTIVO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

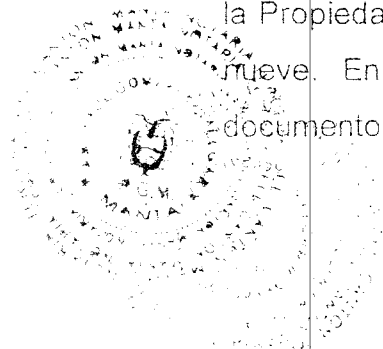
COPIA

NUMERO: (4.493).-

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSE OCHOA ZAMBRANO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de Octubre del año dos mil doce, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MEI GAR, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparece, el señor Ingeniero EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy fe, bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevados al Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, al otorgamiento del presente Poder Especial, el señor EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Mandante, por sus propios derechos, otorga Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora MARIA JOSE OCHOA ZAMBRANO, con C.C. No. 131233107-5, para que esta en su representación realice todos los trámites que sean necesarios para la venta de la Escritura de Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, terreno inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de Julio de mil novecientos ochenta y nueve. En tal calidad, la mandataria queda facultada para suscribir los documentos que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones,



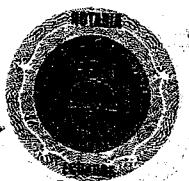
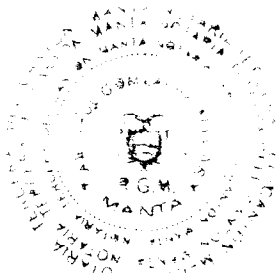
actuando como si el mandante estuviera personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Eusebio Nito Chompo

EUSEBIO NITO CHOMPOY VEGA
C.C. No. 130634584-2

[Signature]
EL NOTARIO.-

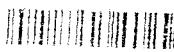
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



[Signature]
-Ing. Raúl González Mota-
NOTARIO TERCERO DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130634584-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOMPO Y VEGA
EUSEBIO NITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIONAL O PALE
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTO VIEJO
2001-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
02/02/08

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

274-0001
NÚMERO

1306345842
CEDULA

CHOMPO Y VEGA EUSEBIO NITO

MANABI
PROVINCIA
SAN PABLO
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTÓN
ZONA

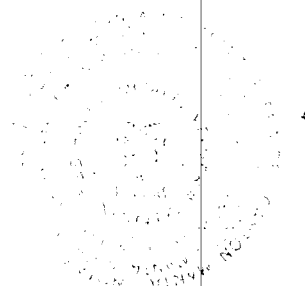
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANCILLERIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

Ciudadania No 131233107-5

OCHOA ZAMERANO MARIA JOSE

MANABI/MANTA/MANTA

12 JUNIO 1988

REG. CIVIL 003 0569 01569 F

MANABI/ MANTA

1938



Maria Jose Ochoa

ECUATORIANA***** E3333V1122

CASADO ORLANDO ROY CUENCA CHEVES

SUPERIOR ESTUDIANTE

GUILLERMO ANTONIO OCHOA V

MARIA ADELA DEL M ZAMBRANO V

MANTA 12/05/2011

12/05/2023

REN 3987638



REPUBLICA DEL ECUADOR

REFUNDACION DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

131233107-5 268-0054

OCHOA ZAMERANO MARIA JOSE

MANABI

MANTA

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018131

2261692 19/09/2011 15:10:15

261692



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4198:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de julio de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Nueve metros avenida doscientos trece "A".POR ATRAS: Diez metros ochenta y cinco centímetros Callejon. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros diez centímetros Sr. Franklin Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros ochenta y cinco centímetros Sr. Luis Anchundia. SOLVENCIA:EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.224 20/07/1989	3.605

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 20 de julio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.605 - Folio Final: 3.608
Número de Inscripción: 1.224 Número de Repertorio: 1.784
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

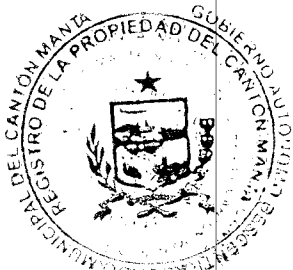
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro", del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 25 de octubre del 2012, bajo el n. 210, autorizada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta el día 23 de octubre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06345842	Chompoy Vega Eusebio Nito	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:53:38 del lunes, 29 de octubre de 2012

A petición de: *Abg. Iris Leon Gueroza Mel.*

Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Nº 9993514

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

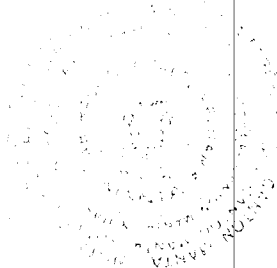
USD 1-00

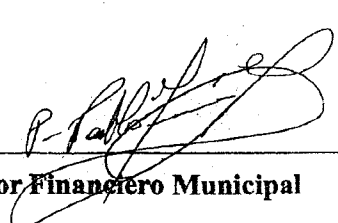
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

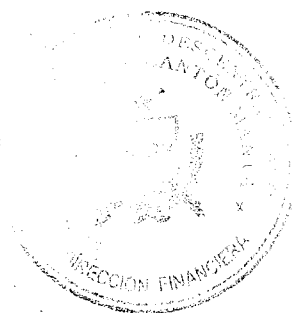
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad de tipo SOLAR Y CONSTRUCCION.
pertenciente a SEBIO NITO.
ubicada AV. 213-A PARROQUIA ELOY ALFARO.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$15924.78 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI CUATRO 78/100 asciende a la cantidad
DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira.

Manta, de del 20
06 NOVIEMBRE 2012




Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 130362907-3

ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL MONSERRATE
MANABI/CHONE/CHONE
15 JUNIO 1956
005- 0021 00676 F
MANABI/CHONE
CHONE 1956

Mano Tombrano



ECUATORIANA***** E3443V4242

CASADO GUILLERMO A. OCHOA VERA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
RAFAEL ZAMBRANO
RITA VELIZ
MANTA 28/03/2005
28/03/2017
REN 0433650

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

177-0082 NÚMERO 1303629073 CÉDULA

ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL MONSERRATE

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

[Signature]
EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
N° 224583

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306345842

NOMBRES: CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CALLE S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 223978

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 19/09/2012 10:47:42

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 131233107-5

OCHOA ZAMBRANO MARIA JOSE
MANABI/MANTA/MANTA

02 JUNIO 1988

REG. CIVIL 003- 0569 01569 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1988



Maria Jose Ochoa

EQUATORIANA***** E3383V1124

CASADO ORLANDO ROY CUENCA CHAVEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

GUILHERMO ANTONIO OCHOA V

MARIA ANELA DEL M ZAMBRANO V

MANTA 12/05/2011

12/05/2023

REN 3987638



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

131233107-5 268 - 0054

OCHOA ZAMBRANO MARIA JOSE

MANABI MANTA

TARQUI

DEPLICADO USD. 8

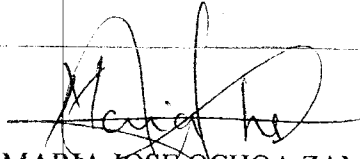
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018131

2261692 19/09/2011 15:10:15

2261692



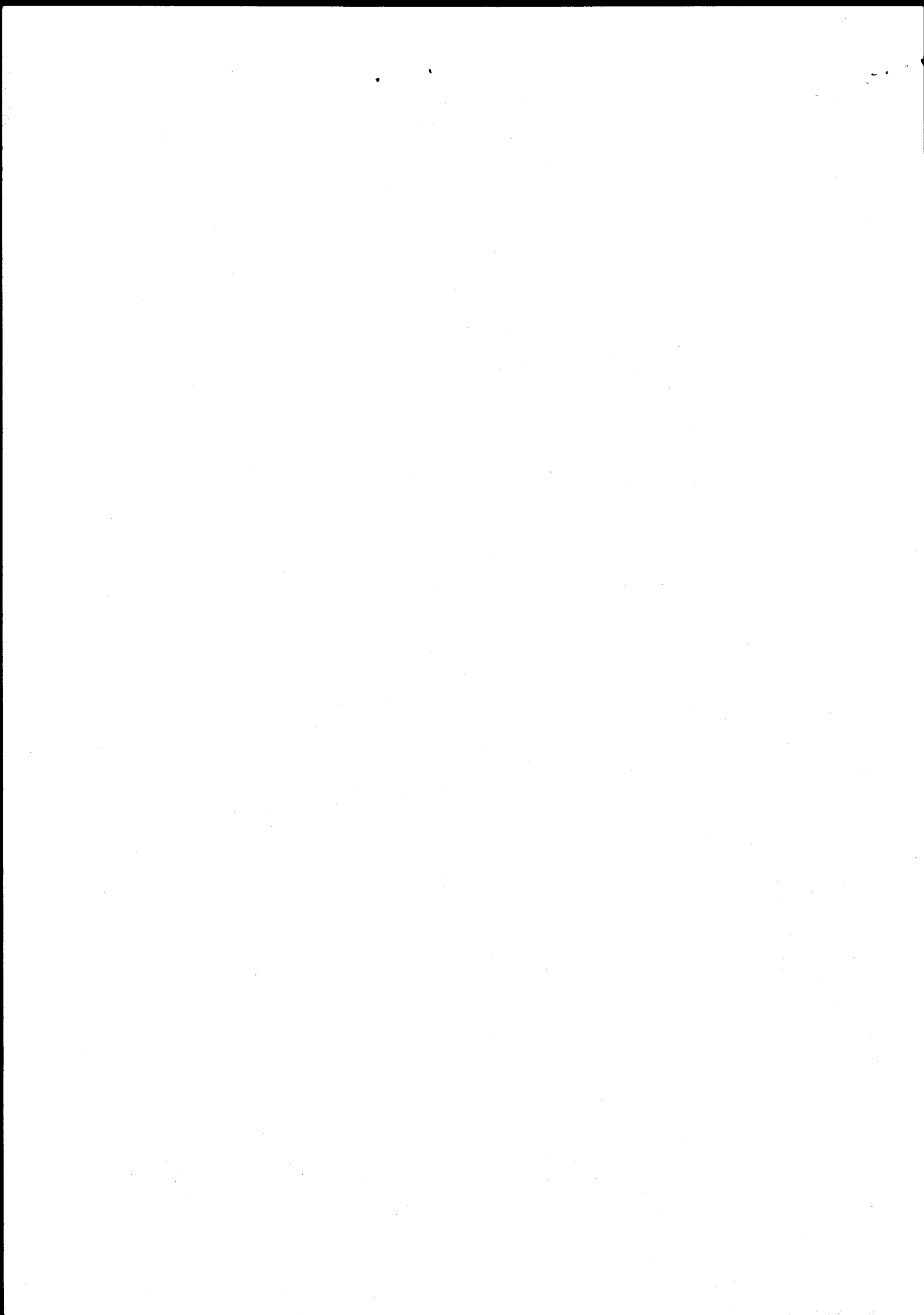
conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


MARIA JOSE OCHOA ZAMBRANO
C.C.No. 131233107-5


MARIA ZAMBRANO VELIZ
C.C.No. 130362907-3


EL NOTARIO

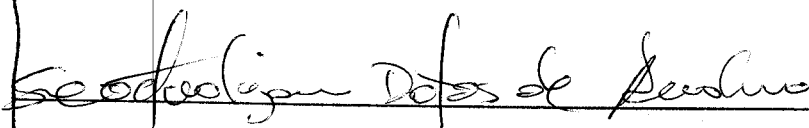
06 NOV 2012

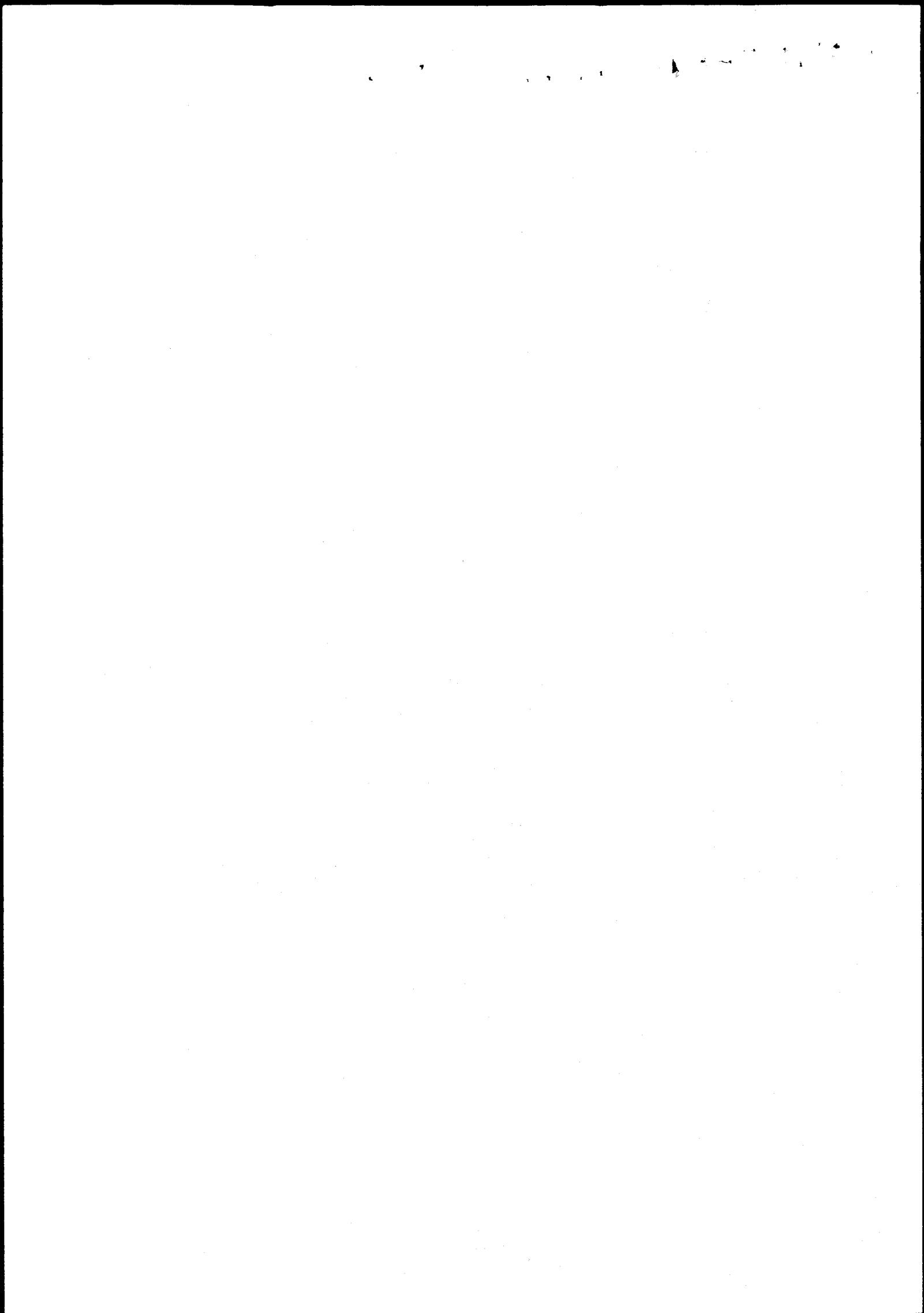


Revisión: 30-10-12
Retiro: 11/12 15:30

Horario de trabajo

097289284

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3144102		
Nombre:	Cremes Vega Turibes		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Ortho Pelayo			
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4198:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de julio de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3144102



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Nueve metros avenida doscientos trece "A". POR ATRAS: Diez metros ochenta y cinco centímetros Callejon. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros diez centímetros Sr. Franklin Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros ochenta y cinco centímetros Sr. Luis Anchundia. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.224 20/07/1989	3.605

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 20 de julio de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.605 - Folio Final: 3.608
Número de Inscripción: 1.224 Número de Repertorio: 1.784
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución: 1

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro", del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 25 de octubre del 2012, bajo el n. 210, autorizada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el día 23 de octubre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		13-06345842 Chompoy Vega Eusebio Nito	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:53:38 del lunes, 29 de octubre de 2012

A petición de: *Abg. Eris Leon Guerrero*

Zaida Azucena Saltos Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



9/19/2012 10:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-41-02-000	277,00	\$ 12.403,64	CALLE SIN	2012	39932	92332
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO		1306345842	Costa Judicial			
9/19/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,72	\$ 0,28	\$ 4,00
lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
EI			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,03		\$ 3,03
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37,60		\$ 37,60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,86		\$ 1,86
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,49
			VALOR PAGADO			\$ 46,49
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



9/19/2012 10:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-41-02-000	277,00	\$ 11.219,32	CALLE SIN	2011	39932	92331
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHOMPOY VEGA EUSEBIO NITO		1306345842	Costa Judicial			
9/19/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,37		\$ 3,37
lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora	\$ 9,17		\$ 9,17
EI			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37,60		\$ 37,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,77		\$ 0,77
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,91
			VALOR PAGADO			\$ 50,91
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 19 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZAMBRANO VELIZ MARIA ADELA DEL MONSERRATE** con número de Cédula **130362907-3**, **NO** se encuentra registrada como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


EC. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE


ATENCION AL CLIENTE

